

## INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

Señores accionistas, para su conocimiento pongo en su consideración las actividades que con gran esfuerzo, y pese a todos los inconvenientes que hemos tenido, por la infame persecución de la que somos objeto, por parte del insolvente Lothar Ranft Rivas, la empresa sigue día a día superando las metas que nos hemos propuesto.

1. La compañía ha superado los objetivos previstos para el presente ejercicio económico ya que hemos tenido un incremento de aproximadamente del 69,40%, en su facturación anual en relación a los ejercicios económicos 2007 y 2008.
2. Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en la medida de las posibilidades dejando siempre expresa constancia de que la acción de responsabilidad en contra de los ex administradores de la compañía, no la han ejercitado por recomendación de los abogados que por estrategia procesal oportunamente interpondremos todas las acciones necesarias que la ley nos franquea. Por tanto se me deje en libertad de proponer en conjunto con los abogados las acciones pertinentes en el momento oportuno.
3. Por consecuencia de las infames denuncias del fallido Lothar Ranft Rivas, la Administración Tributaria realizó un examen tributario estableciéndose que para los ejercicios económicos 2005, 2006 y 2007 donde existía una diferencia de tributos, la misma que desde el punto de vista de esta gerencia y nuestros asesores tributarios no tenía razón de ser, por lo que tendríamos la posibilidad de reclamar ante la respectiva autoridad tributaria e impugnar esta resolución, pero también es cierto conforme lo indico en el párrafo anterior que la compañía se debe dedicar a todos sus esfuerzos a desarrollar sus nuevos proyectos de expansión.
4. Conforme consta en el balance general el resultado del presente ejercicio económico arroja una utilidad de USD 25,413.17 dólares de los Estados Unidos de América con un total de ingresos por USD 752,611.58 dólares de los Estados Unidos de América y egresos por USD 727,198.41 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Propongo que las utilidades una vez amortizada la pérdida que venia arrastrando la compañía sigan siendo repartidas conforme a la participación accionaria de los accionistas.

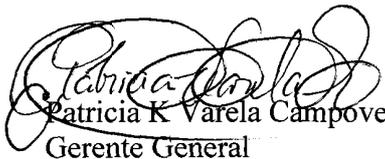


6. Considere la Junta General de Accionistas la elevación del capital social de la compañía para tener el respaldo económico necesario para el desarrollo de los nuevos proyectos de expansión.

**Debo dejar expresa constancia que hasta la presente fecha la compañía ha honrado todas la obligaciones que estaban pendientes de pago con la Administración Tributaria, así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

De los Señores accionistas

Atentamente,

  
Patricia K. Varela Campoverde  
Gerente General  
TELEMERC S.A.

